

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente, me permito informar que en el Tribunal Administrativo De Caldas, se tramita Acción Popular radicada bajo el número 17001-23-33-000-2018-00593-00, donde aparece como demandante la señora Alba Marina Betancurt Castaño, en contra del Municipio de Manizales, Secretaria de Obras Públicas, Unidad Gestión del Riesgo y el Departamento de Caldas, y cuyas pretensiones son las siguientes:

Responsabilizar al MUNICIPIO DE MANIZALES, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO, EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y CORPOCALDAS, respecto de los problemas que se presentan en la Vereda Argelia Baja, particularmente en la vía que se encuentra a unos 70 metros en el sector llamado el ocaso que se comunica con la zona urbana de Manizales y beneficia varias veredas – Argelia, Morrogacho, la Dicha, la Porra, la Cuchilla de los Rojas y Quiebra del Billar.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
📍Alcaldía de Manizales 📧Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**